



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001227

LITUECHE, 14 NOV 2022.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
SISTEMA DE SONIDO – L.E.R., ID 5124-54-L122".

DAEM: 0695.-
10/11/2022

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Liceo El Rosario.
- El Ordinario N° 225 de fecha 11/10/2022 de la Directora (s) de Liceo El Rosario solicitando la adquisición de sistema de audio.
- Que la acción está inserta en el PME del establecimiento.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Adquisición de recursos didácticos, tecnológicos y científicos.
- Descripción de la Acción: Adquirir diversos elementos que apoyen en el desarrollo de las clases en todas las modalidades de enseñanza. También realizar el pago de teléfono, internet y la adquisición del sistema de calefacción institucional.
- La aprobación de la compra por parte de la encargada de la subvención, con fecha 12/10/2022.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 438 de fecha 27/10/2022.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1196 de fecha de 02/11/2022, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-54-L122.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "**SISTEMA DE SONIDO LICEO EL ROSARIO**", Al oferente **BIOMUSIC SPA**, Rut: 76.171.754-5, **por un valor de \$ 3.442.265.-** (Tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y cinco pesos), valor con impuesto incluido. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **BIOMUSIC SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Imputese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 05 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-54-L122

“ADQUISICIÓN SISTEMA DE SONIDO LER”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
- Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña, RUN 17.365.307-7.
- Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olguin, RUN 17.620.713-2.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	BIOMUSIC SPA	76.171.754-5
2	RODRIGO ALEJANDRO PEREIRA SALAS	12.414.228-8

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.171.754-5	Oferente N° 2 12.414.228-8
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en bases de licitación.	Anexo N° 3 incompleto. Anexo N° 5 incompleto. No cumple con lo solicitado

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%





CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			20%
	PLAZO DE ENTREGA			25%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%
		aclaramiento de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL			100%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos – sanción	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 20%
1 - 3	50	Puntuación x 20%
4 o mas	0	Puntuación x 20%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaramiento de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 30 / \text{Precio Oferta } X$.

- Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 2	100	Puntuación x 25%
3 – 5	75	Puntuación x 25%
6 – 8	50	Puntuación x 25%
9 – 10	25	Puntuación x 25%

- Plazo de Reposición:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 15%
2 - 3	60	Puntuación x 15%
4 - 5	20	Puntuación x 15%

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

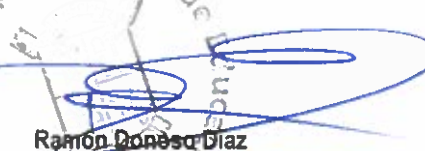




					Oferente N° 1		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			20%	0 reclamos	100	20%
	PLAZO DE ENTREGA			25%	2 días	100	25%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			15%	1 día	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%		100	10%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$2.892.660	30	30%
	TOTAL			100%			100%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **BIOMUSIC SPA**, Rut: 76.171.754-5, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Bárbara Reyes Olguín
Encargada Ley Sep


Gonzalo García Peña
Asesor Informático

Litueche, 10 de Noviembre de 2022.

